



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Ciencias Químicas 
Región: Poza Rica-Tuxpan

Titular: Ing. Luis Felipe Márquez Hernández

15 de enero de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenidos

Presentación	4
I. Autoevaluación	7
II. Planeación.....	13
Nombre del eje estratégico: Innovación académica con calidad	13
Nombre del eje estratégico: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	14
Nombre del eje estratégico: Gobierno con gestión responsable y con transparencia	14
III. Plan de seguimiento y evaluación.....	16
Referencias	18

Participantes en la Elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Mtro. Ernesto Gallardo Castán

Dra. Francisca Sandoval Reyes

Dr. José Saúl Oseguera López

Mtro. Raúl Enrique Contreras Bermúdez

Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera

Dra. Norma García Navarro

Mtra. María Elena Rebolledo Molina

Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez

Dra. Carolina Solís Maldonado

Ing. José G. Manzo Barajas

Ing. Nayeli Ortiz Silos

Mtro. Alfonso García Hernández

Mtro. Carlos Antonio Márquez Vera

Karen Beatriz Tronco Díaz (consejera estudiante)

Presentación

La Universidad Veracruzana, siguiendo su política de descentralización académica y atendiendo a la gran demanda de aspirantes de la región que tenían que trasladarse a la ciudad de Orizaba, crea la carrera de Ingeniería Química dentro del Área Técnica en esta región. La Facultad de Ciencias Químicas, nace a través del propedéutico en la región de Poza Rica en el año de 1974, opera con el programa de Ingeniería Química en un edificio rentado para tal efecto. Las primeras clases se fueron en aulas del colegio Salvador Díaz Mirón y los laboratorios en la Facultad de Medicina. En 1976 se transfieren a lo que en su momento se denominó la Unidad de Ciencias y Tecnología Aplicada (UCYTA) con 17 alumnos inscritos, desde ese entonces los laboratorios y aulas se compartían con el propedéutico de las carreras que se impartían en la unidad, Arquitectura, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Civil. Esto se logró con la participación del Dr. Maximino Ledezma presidente municipal, el Sr. Heriberto Kehoe Vincent Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), el Lic. Raúl de la Huerta Valdez Delegado Regional Administrativo de la Universidad Veracruzana en la Zona Poza Rica – Tuxpan, El Ing. Sergio Ayala Nieto por PEMEX y el Lic. Roberto Bravo Garzón Rector de la Universidad Veracruzana.

En septiembre de 1977 la UCYTA se traslada al edificio del CORETT frente al parque Juárez ocupando el tercer y cuarto nivel. En 1978 con edificio propio en terrenos de la parcela 43 Prolongación Avenida Venustiano Carranza s/n col. Revolución continúan las actividades académicas de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química denominada Unidad Multidisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Químicas.

En 1990 desaparece el propedéutico y se realizó un tercer cambio del plan de estudios de programas de la carrera de Ingeniería Química, de ocho a nueve semestres. En septiembre de 1994, por el deterioro del medio ambiente y políticas nacionales e internacionales, se crea la carrera de Ingeniería Ambiental en el turno matutino iniciando sus actividades académicas con 29 alumnos y cinco maestros. En agosto de 2004 se implantó en la Facultad de Ciencias Químicas el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) como una política institucional de innovación educativa para la formación de

mejores profesionistas; desapareciendo el modelo rígido en el año 2008 y en febrero de 2009 se oferta el programa educativo de Ingeniería Petrolera para la formación de recursos humanos para cubrir las necesidades de explotación efectiva del Proyecto Aceite Terciario del Golfo a desarrollarse en el Paleocanal de Chicontepec. A la fecha han egresado treinta y seis generaciones de Ingeniería Química, dieciséis de Ingeniería Ambiental y tres de Ingeniería Petrolera que han puesto su mejor esfuerzo para apoyar con sus conocimientos a la región, y por ende a la nación. Las áreas de formación son: procesos, administración, materiales, calidad, proyectos, medio ambiente, energía, educación, petroQuímica, exploración y extracción de hidrocarburos, entre otras.

Garantizar una formación de recursos humanos exitosa, implica la relación de actividades o tareas que deben ser planeadas previamente. Razón por la que se incluye el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, donde se evidencia un esfuerzo intelectual y participación colaborativa, así como un compromiso personal y profesional, trabajando en forma integrada y compartida, en las diferentes sesiones de trabajo, que se llevaron a cabo para el desarrollo de este plan.

Este documento es uno de los elementos de importancia de una organización universitaria, donde se viven y realizan las actividades cotidianas que dan sustento a la razón de ser de un Programa Educativo, efectuándose los más complejos procesos cognitivos y de comunicación, entrando en juego variables psicológicas, sociales, económicas y políticas que hacen posible el proceso educativo; de él egresan generaciones de jóvenes que se suman a la vida económica y cultural del país; se generan nuevos conocimientos, tecnología y formas de intervención en los problemas sociales.

Tiene como propósito guiar el quehacer universitario de la Facultad de Ciencias Químicas a lo largo del periodo 2014-2017; encuentra su sustento en el Plan General de Desarrollo al 2025 y en el Programa de Trabajo Institucional “Tradición e Innovación” 2013-2017 de la actual Administración Rectoral de la Universidad Veracruzana. Se pretende lograr una visión de futuro en bases a resultados en las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios; incidiendo en la sustentabilidad, humanismo, vinculación, equidad de género y la interculturalidad.

Se busca obtener resultados diferentes, haciendo las cosas de diferente manera (Innovación), con el consenso, compromiso y colaboración de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas. Sin caer en el exceso que llevaría a la pérdida de identidad. Logrando una transformación o cambio que repercuta en la misión y visión de la entidad académica, y por lo tanto de la Universidad Veracruzana. Se considera relevante mencionar que el presente documento, debe ser sometido a revisión y análisis por la comunidad académica, para posibles ajustes antes de su operatividad.

El documento, primeramente da cuenta de la situación actual de la entidad académica, describiendo sus elementos de fortaleza, oportunidades y retos, luego se presenta la estructura y elementos del Plan de Trabajo de acuerdo a tres Ejes, con sus programas respectivos, con una vigencia de cuatro años, se describe la forma en que se dará seguimiento y evaluación de resultados del plan, para la mejora continua. Por último se presentan las referencias consultadas y anexos.

I. Autoevaluación

Actualmente la Facultad de Ciencias Químicas sigue formando parte de la Dirección del Área Académica Técnica, así como de la DES Técnica en la Región Poza Rica-Tuxpan, contando con una matrícula total de 960 estudiantes, 523 en Ingeniería Química, 217 Ingeniería Ambiental y 220 Ingeniería Petrolera, atendidos con una plantilla de 70 profesores con experiencia profesional, de los cuales 6 son PTC para Ingeniería Ambiental, 11 de Ingeniería Química, 8 con perfil deseable PRODEP (antes PROMEP), 28 con estudios de posgrado. Además se tienen 5 técnicos académicos para apoyo a las actividades de docencia e investigación; se cuenta con personal administrativo encargado de realizar trámites escolares.

Existe un Sistema de Tutorías para acompañar al estudiante durante su trayectoria escolar, debiendo ser fortalecido.

Los espacios educativos se comparten entre los tres Programa Educativos, contándose con 16 aulas, 2 Laboratorios de Química y Fisicoquímica, 2 Laboratorios de Computación, 1 Laboratorio de Microbiología, 1 Laboratorio de Física, 1 Laboratorio de investigación y 1 Laboratorio de Operaciones Unitarias.

Con estas fortalezas se buscarán las oportunidades detectadas como la vinculación formal mediante convenios de colaboración con los sectores industrial, gubernamental y social; se realizarán las gestiones para acceder a los programas y organismos de financiamiento gubernamentales y no gubernamentales para mejorar los cuerpos académicos de la Facultad y la calidad en la enseñanza mediante la acreditación de sus programas ante CACEI, actualizar a la plantilla docente mediante programas de becas e intercambio académico que la Universidad Veracruzana y universidades nacionales e internacionales ofrecen; respecto a los procesos administrativos, es necesario impulsar mayor coordinación con las actividades académicas y las del personal de apoyo.

Se han tenido avances en el mejoramiento de la infraestructura física, adquisición de mobiliario, equipo de laboratorio, para mejorar el desarrollo de las actividades de docencia a nivel teórico y práctico a través de los proyectos PIFI y PACMA en vinculación con PEMEX.

El presupuesto asignado a los programas educativos resulta insuficiente para realizar las funciones sustantivas eficazmente; esta situación ha provocado que las instalaciones no sean acorde a las necesidades actuales.

Se requiere adecuar la normatividad interna específica a los programas educativos acorde a la marcada institucionalmente. Cabe destacar que las políticas educativas a través del fortalecimiento de la calidad, ampliación y diversificación de la oferta educativa, son espacios de oportunidad que aún falta optimizar en la entidad.

El análisis se ha realizado mediante los siguientes rubros:

- **Formación integral del estudiante**

Los programas de Ingeniería Química y Ambiental cuentan con el nivel II de CIEES, mientras que Ingeniería Petrolera dado que es un programa de nueva creación aún no ha sido evaluada. Actualmente se desarrolla un estudio de mercado para ofrecer un posgrado profesionalizante dentro de PNPC del área de Ingeniería Ambiental en base a la demanda existente.

Cabe destacar que a través del programa de tutorías se lleva un seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante, detectando oportunidades, apoyos y situaciones de riesgo. Al final de cada periodo los estudiantes participan en el programa de evaluación del tutor y desempeño docente. A partir del 2014 se participa en el programa de salud integral que contribuye a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludable. Existe una declaratoria sobre equidad de género e interculturalidad, con apoyo a los estudiantes indígenas o provenientes de comunidades, incluyente, sin discriminación y con respeto. Se participa en el programa Libre de Tabaco.

Actualmente el cohorte generacional al 2013 en la Facultad de Ciencias Químicas en sus tres programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química e Ingeniería Petrolera es de 60 puntos porcentuales; además existe una comisión de seguimiento de egresados por programa educativo y con la finalidad de intercambiar las vivencias profesionales de estos con las nuevas generaciones se realiza un foro anual de egresados de Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental. No se considera obligatorio la presentación del EGEL de Ingeniería Química y en el caso de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera hasta el momento no existe dicho examen o su equivalente.

Finalmente, hay que aceptar que hace falta fortalecer la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional; menos del 1% de los estudiantes han aprovechado esta opción. Es necesario el manejo de bibliografía en inglés así como revistas indexadas para la actualización de los contenidos. Además, se requiere establecer un programa de estancias académicas en instituciones de educación superior o de prácticas profesionales en empresas relacionadas con los programas de estudio aunque se han manifestado esfuerzos en forma aislada.

- **Desarrollo de la Planta Académica**

Como fortaleza, el 100 % de los PTC cuentan con al menos un posgrado afín al área, el 50% de ellos tienen reconocimiento PRODEP y sin ningún integrante en el SNI. Actualmente hay un cuerpo académico en formación y otro en proceso de evaluación inscritos al programa de Ingeniería Química. Se requiere la creación de un CA para el programa de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera. Se ha logrado la consecución de recursos a través de la participación de los académicos en las convocatorias de PRODEP (las de NPTC, apoyo a perfiles deseables y CA's).

Falta un programa de relevo generacional, repatriación y retención para conformar la planta académica para cubrir las plazas por jubilación.

- **Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria.**

En el 2014 se realizó un primer esbozo de un reglamento interno y actualmente se están atendiendo las observaciones realizadas por la instancia correspondiente.

El manejo de la mayoría de los recursos de la entidad se realiza a través de una planeación anual POA's, los cuales están apegados al manual de procedimientos administrativos actualizado para la consecución de recursos del fideicomiso y fondo ordinario.

También en el 2014 se lograron avances en la infraestructura física y equipamiento de la entidad para la operación adecuada de sus PE incrementando de 10 a 16 aulas para el desarrollo de actividades de docencia en los tres programas educativos.

Se manifiesta la necesidad de personal administrativo, tanto secretarías (para Ingeniería petrolera), al menos dos archivistas que atiendan los tres programas educativos así como un administrador para la facultad ya que actualmente se cuenta con sólo uno para toda la DES.

- **Dimensiones transversales**

La entidad académica cuenta con una coordinación de sustentabilidad a partir del segundo periodo del 2014 y es considerada dentro del Programa Operativo Anual (POA) acciones de sustentabilidad proyectadas en dicho plan.

Desde 2013, la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Químicas opera un programa de protección civil y en el 2014 se crea la coordinación de la equidad de género.

Existe un convenio de colaboración entre la UV y PEMEX para que académicos y alumnos de la FCQ participan anualmente en eventos académicos nacionales e internacionales, para difundir al quehacer académico y científico. Por otro lado, se ha participado aisladamente en eventos y publicaciones de giro internacional.

La responsabilidad social es inherente como tal para contribuir en la mejora de problemáticas regionales con programas de vinculación y proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes y con el apoyo de algunos profesores y recursos propios, no externos, salvo el de Corrosividad Atmosférica en el Norte de Veracruz que permitió otorgar 4 becas a estudiantes para el desarrollo de 4 trabajos recepcionales y 4 publicaciones indexadas.

No existe un programa de intercambio docente ni movilidad internacional docente que hay que atender. Puesto que menos del 10% de la planta docente tiene un buen manejo del idioma inglés, se requiere hacer énfasis en esa área ya que se ha vuelto una limitante para el intercambio y motivación de los estudiantes.

- **Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula**

Los planes de estudio vigentes corresponden al 2007 y 2010 tanto para Ingeniería Petrolera e Ingeniería Química y Ambiental, respectivamente. Por ello es necesario planificar actividades encaminadas a la reforma de los tres planes de estudio a finales del

2015 tomando en cuenta las tendencias actuales en materia de energía, medio ambiente y nuevas tecnologías.

Misión

La Facultad de Ciencias Químicas es una entidad académica de la Universidad Veracruzana, pública autónoma en el marco de las disposiciones generales de la Ley Orgánica; que tiene como función principal la docencia, gestión, vinculación, generación y aplicación del conocimiento mismas que deben cumplirse para formar profesionistas responsables, honestos, íntegros, competitivos e innovadores con una sólida preparación basada en los estándares de calidad nacional e internacional de las Ingenierías Química, Ambiental y Petrolera, con un alto valor social que les permita desempeñarse en un plano colaborativo y de servicio dentro de un marco global, con competencias inherentes al desarrollo de procesos en las diferentes áreas de la Ingeniería y las relacionadas con la solución de problemas Ambientales, así como la solución de necesidades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos en cuencas terrestres y marítimas, esto de manera inter, multi y transdisciplinaria con los sectores industrial, social y de servicios, planteando alternativas que propicien su desarrollo equitativo y de manera sustentable.

Visión

En el 2017 la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana, será una de las mejores Instituciones de Educación Superior en la región norte del Estado de Veracruz con reconocimiento de calidad nacional e internacional en la formación de profesionales a nivel licenciatura de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Petrolera y en posgrados afines, con el propósito de satisfacer las necesidades sociales con un alto sentido de creatividad, colaboración, responsabilidad, pertenencia, integridad, respeto a la biodiversidad y a la diversidad cultural para: transformar la materia prima; la exploración, explotación y producción de hidrocarburos hacia la creación de satisfactores para la sociedad, haciendo uso racional de los recursos, apoyándose en los avances de la ciencia y la tecnología.

Garantizando los procesos académicos y administrativos a través de una planta académica con los más altos niveles de calidad sustentados en el ejercicio honesto y equitativo, con formación en las áreas de la Ingeniería Química, Procesos, Ingeniería

administrativa, Materiales, Calidad, Proyectos, Energía, Ingeniería Ambiental, Gestión Ambiental, que le permitan participar en la solución de problemas de tipo tecnológico y del ambiente, desarrollando proyectos de investigación y vinculación acorde a las necesidades de los diferentes sectores del entorno y difusión de los resultados de los mismos a través de: congresos, foros, publicaciones y otros eventos académicos que podrán aportar recursos, además de los gubernamentales para el fortalecimiento de la Facultad.

A través de los procesos de gestión y administración eficientes se buscara el apoyo para ofrecer una planta física suficiente para el desarrollo de las actividades de los programa de licenciatura y posgrado con laboratorios de calidad.

II. Planeación

En base a la autoevaluación, se presenta la planeación de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica-Tuxpan, en el marco del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestra visión en un escenario deseable.

PLADEA

Nombre del eje estratégico: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico: Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017

Eje estratégico I, programa estratégico 1, 2, 3:

Objetivo	Metas de la entidad	Meta institucionales	Acciones
I.1.1 Alcanzar el reconocimiento de calidad para los programas educativos otorgado por organismos externos	I.1	I.1	I.1.1
			I.1.2
			I.1.3
			I.1.4
			I.1.5
			I.1.6
	I.2	I.2	I.2.1
			I.2.2
I.1.2 Incrementar la eficiencia terminal a 70 puntos porcentuales	I.3	I.3	I.3.1
			I.3.2
I.1.3 Proponer estrategias innovadoras para el programa de tutorías e incrementar su eficiencia	I.4	I.4	I.4.1
			I.4.2
	I.5	I.11	I.5.1
			I.5.2
I.1.4 Fortalecer el programa de salud integral	I.6	I.15	I.6.1
I.2.1 Elaborar un instrumento de evaluación al desempeño académico y administrativo	I.7	I.14	I.7.1
			I.7.2
I.2.2 Contar con una planta académica de calidad	I.9	I.6	I.9.1
	I.10	I.9	I.10.1
	I.11	I.7	I.11.1
	I.14	I.8	I.14.1
	I.15	I.16	I.15.1
I.2.3 Consolidar los cuerpos académicos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento	I.12	I.18	I.12.1
	I.13	I.19	I.13.1

			I.13.2
I.3.1 Difundir el uso de la base de datos del sistema bibliotecario	I.8	I.12	I.8.1
I.3.2 Contar con un programa que promueva la transferencia de tecnología	I.16	I.17	I.16.1
			I.16.2

Nombre del eje estratégico: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Nombre del programa estratégico: Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017

Eje estratégico I, programa estratégico 2:

Objetivo	Metas de la entidad	Meta institucionales	Acciones
II.1 Tener actualizado el seguimiento de egresados de todos los programas educativos de licenciatura.	II.1	II.1	II.1.1.
			II.1.2
II.2 Implementar la presentación del examen del EGEL en los tres programas educativos de la FCQ sin ningún valor creditico.	II.2	II.2	II.2.1.
			II.2.2.
II.3 Realizar anualmente un foro de egresados de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera.	II.3	II.3	II.3.1.

Nombre del eje estratégico: Gobierno con gestión responsable y con transparencia

Nombre del programa estratégico: Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017

Eje estratégico I, programa estratégico 1, 2, 3:

Objetivo	Metas de la entidad	Meta institucionales	Acciones
Objetivo III.1. Lograr que los laboratorios cuenten con el material y equipo indispensable para su operación, mediante recursos del programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI) y/o patronato de fideicomiso de la FCQ.	III.1	III.3	III.3.1
	III.5	III.5	III.5.1
			III.5.2
			III.5.3
			III.5.4
			III.5.5
Objetivo III.2 Capacitar al personal directivo y administrativo para lograr la acreditación de la FCQ.	III.2	III.8	III.2.1
			III.2.2
			III.2.3
Objetivo III.3 Actualizar el reglamento interno de la Facultad de Ciencias Químicas de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente de la Universidad Veracruzana.	III.4	III.1	III.4.1
Objetivo III.4 Operar con criterios de calidad	III.6	III.6	III.6.1

Se presenta la calendarización de la Facultad de Ciencias Químicas en el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017:

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I.	1.	I.1.1	I.1	90%	100%		
			I.2		67%		100%
		I.1.2	I.3		10%	40%	100%
		I.1.3	I.4	30%	60%	90%	100%
			I.5	30%	60%	90%	100%
		I.1.4	I.6	70%	100%		
	2.	I.2.1	I.7		20%	40%	100%
		I.2.2	I.9	70%	80%	90%	100%
			I.10	10%	40%	70%	100%
			I.11	47%	80%	100%	
			I.14			50%	100%
			I.15		30%	70%	100%
		I.2.3	I.12	50%	100%		
			I.13	20%	50%	100%	
	3.	I.3.1	I.8	40%	100%		
		I.3.2	I.16		50%	100%	

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II.	2.	II.1.1	II.1	10%	60%	100%	
		II.2.1	II.2	40%	100%		
		II.3.3	II.3		10%	50%	100%

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III.	1	III.1.1	III.1		100%		
			III.5		100%		
		III.1.2	III.2	50%	100%		
	2	III.2.1	III.6	40%	100%		
	3	III.3.1	III.4		50%	100%	

III. Plan de seguimiento y evaluación.

Para monitorear el desarrollo del PlaDEA, se propone llevar a cabo un proceso de seguimiento semestral que nos permita conocer el estado del nivel de ejecución de las acciones, el logro de objetivos y el alcance de las metas cumplidas según el plazo en que se han establecido, y mantener siempre la coherencia entre actividades, proyectos y programas de la estrategia.

Se generarán instrumentos que permitan analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y logro de metas, así como evaluar el impacto de los factores externos como de los internos, así como de los indicadores. Esto permitirá tomar decisiones para brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad. Las decisiones se dividirán en tres niveles: 1) responsable del proyecto cuando la decisión implique sólo ajustes internos menores y que no afecte a otros proyectos o al programa al que pertenece y así cumplir con los objetivos y alcanzar las metas establecidas; 2) del programa cuando la decisión implique ajustes de alcance medio que puedan afectar a otros proyectos y esto involucraría la participación de todos los responsables de proyecto y 3) a nivel del plan, cuando la decisión represente ajustes de alcance mayor y que afecte el buen funcionamiento de uno o varios programas, donde se requerirá la participación de todos los responsables de la ejecución del PlaDEA; Los cuerpos colegiados de la entidad tomarán las acciones pertinentes para delimitar los niveles de organización y las funciones de cada uno de ellos.

Se calendarizarán sesiones para su revisión, seguimiento y evaluación, para tomar decisiones en torno a la efectividad de los instrumentos utilizados, al desempeño de los académicos responsables de los programas y proyectos, así como también verificar la coherencia entre la estrategia que se ha seleccionado con las actividades, objetivos y presupuestos planteados.

También se designará una comisión que semestralmente evaluará los avances y responsables para la coordinación de cada uno de los proyectos, y dado el impacto de las

acciones que se emprendan será necesario que siempre se cuente con la aprobación de los cuerpos colegiados de la entidad, según corresponda.

Las evaluaciones realizadas semestralmente deberán ser socializadas cumpliendo tres funciones, tales como la rendición de cuentas, no solo al resto de los universitarios, sino también a la sociedad; fortalecer una cultura basada en la responsabilidad compartida; y promover un proceso de aprendizaje por medio de la retroalimentación sobre la realidad del entorno educativo, institucional y social de la unidad.

De esta manera, anualmente se podrá instaurar un informe de avances y de evaluación del PlaDEA, y ya no sería esta una labor solitaria del Director, sino de un sólido trabajo en equipo de los académicos, administrativos y estudiantes de la entidad.

Referencias

Guillaumin T. Arturo, Canal M. Margarita, Ochoa C. Octavio, Pineda L. Ma. Del Rosario y Berlin S. Thomas (2003). *Planeación Estratégica Aplicada a las Unidades Académicas Universitarias*. Xalapa. Universidad Veracruzana

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [En línea]. Documento recuperado en noviembre de 2013 en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. Documento recuperado en octubre de 2013 en http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Programa Veracruzano de Educación 2011-2016*. Documento recuperado en octubre de 2013 en http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-vii-programas-sectoriales/_ps-2011-2016/

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo.Tradición e innovación*. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Martínez Villegas, Fabián (2004). *Planeación estratégica Creativa*. Editorial PAC S.A. de C.V. México.

Munch, Lourdes (2006). *Planeación estratégica, el rumbo hacia el éxito*. Editorial Trillas. México.

Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 710 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 3 de enero de 2014 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. [En línea]. Documento electrónico consultado el 12 de mayo de 2014 en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18_14

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana. *Estatuto General*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>